



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sesión a distancia por videoconferencia y emitiéndose los actos públicos por el canal del Ayuntamiento de Málaga en Youtube, siendo las **08:43 horas del día 17 de abril de 2023**, se reúnen los miembros de la Mesa, abajo firmantes, al objeto de analizar los siguientes expedientes, existiendo unanimidad en analizar todos los que estuviesen preparados para ello, aunque no figurasen incluidos en el orden del día de la sesión:

### ASISTENTES

#### **PRESIDENTA**

Dña. Lucía Sánchez Ortega. Directora General de Contratación y Compras.

#### **VOCALES**

Dña. María Luisa Pernia Pallarés. Jefa de Servicio de Asesoría Jurídica.

Dña. Victoria María Pérez Molinero. Técnica Administración General adscrita al Área de Intervención.

D. Manuel Salazar Fernández. Director General del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.

#### **SECRETARIA**

Dña. Dolores Velasco Ruiz. Jefa de Sección de Mesa de Contratación 2.

Actúan como apoyo a la Secretaria, personal de los Servicios de Contratación, que habiendo sido convocados previamente, se encontraban prestando sus servicios en el día de la fecha.

### ORDEN DEL DÍA

#### **I.- APROBACIÓN DE ACTA: 17032023-014 - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 17 DE MARZO DE 2023.**

Se somete a consideración de la Mesa de Contratación el Acta correspondiente a la sesión de este órgano de fecha **17 de marzo de 2023**, aprobándose ésta por unanimidad de los miembros presentes en esta sesión.

#### **II.- APROBACIÓN DE ACTA: 31032023-018 - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 31 DE MARZO DE 2023.**

Se somete a consideración de la Mesa de Contratación el Acta correspondiente a la sesión de este órgano de fecha **31 de marzo de 2023**, aprobándose ésta por unanimidad de los miembros presentes en esta sesión.

Código Seguro De Verificación	5SccyowkF0CQNU/FxyzZtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	18/04/2023 12:54:08
	Dolores Velasco Ruiz	Firmado	18/04/2023 12:40:39
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5SccyowkF0CQNU/FxyzZtQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5SccyowkF0CQNU/FxyzZtQ==</a>		





**III.- APROBACIÓN DE ACTA: 04042023-019 - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 4 DE ABRIL DE 2023.**

Se somete a consideración de la Mesa de Contratación el Acta correspondiente a la sesión de este órgano de fecha **4 de abril de 2023**, aprobándose ésta por unanimidad de los miembros presentes en esta sesión.

**IV.- ACTO DE APERTURA OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159) EXPEDIENTE 3/23 - ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASARELAS DE HORMIGÓN PARA LAS PLAYAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MÁLAGA.**

**Han concurrido las siguientes empresas:**

- INNOVACIONES TECNOLOGIQUES, S.A., NIF: A58979337. Fecha de presentación: 12 de abril de 2023 a las 13:22.
- PREFABRICADOS LÓPEZ Y MOCHÓN S.L., NIF: B18631952. Fecha de presentación: 13 de abril de 2023 a las 09:57.

A continuación, se efectúa la apertura del sobre electrónico Único, "Documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos y oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas", que contiene la declaración responsable ajustada al modelo Anexo III y la proposición económica.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad:

**Admitir a los siguientes licitadores:**

- INNOVACIONES TECNOLOGIQUES, S.A., NIF: A58979337.
- PREFABRICADOS LÓPEZ Y MOCHÓN, S.L., NIF: B18631952.

Se indica, finalmente, que la documentación aportada por los licitadores será remitida al Área proponente del gasto para su correspondiente evaluación.

Concluido el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día, se somete a consideración de los miembros de la Mesa de Contratación, el error advertido en el acta de fecha 28 de marzo de 2023 relativo al acuerdo de requerir a la entidad financiera la documentación acreditativa de las facultades de apoderamiento de quienes, en nombre de la entidad CaixaBank S.A, firman el aval aportado por Konery Eficiencia Energética, S.L; licitadora propuesta como adjudicataria en el expediente 78/22 "Servicio de reparación, puesta en marcha y mantenimiento de las instalaciones fotovoltaicas del Excmo. Ayuntamiento de Málaga"; en concepto de garantía definitiva.

Visto el error de redacción, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad, subsanar dicho error de manera que:

Código Seguro De Verificación	5SccyowkF0CQNU/FxyzZtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	18/04/2023 12:54:08
	Dolores Velasco Ruiz	Firmado	18/04/2023 12:40:39
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5SccyowkF0CQNU/FxyzZtQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5SccyowkF0CQNU/FxyzZtQ==</a>		





Donde dice:

“Por último, en relación con la sesión de la mesa de contratación del día 22 de marzo de 2023, la cual quedó en estado “suspendida”, a la espera de recibir informe de la Plataforma de Contratación del Sector Público, al comprobarse que la licitadora KONERY EFICIENCIA ENERGÉTICA S.L., dentro del plazo de subsanación concedido al Requerimiento de documentación del artículo 150 de la LCSP, había anexado un documento denominado “Aval Ayuntamiento de Málaga signed.pdf”, que se generaba como documento pdf en blanco, pero imposibilitaba el conocimiento de su contenido; en este acto el Secretario informa a los miembros de la mesa de contratación que, siendo que el aval bancario aportado inicialmente por la licitadora era formalmente correcto, si bien los poderes de representación de las personas que actúan como apoderados de la entidad avalista, CaixaBank S.A, en el otorgamiento del aval, no figuraban previamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal, lo cual es un hecho no achacable a la licitadora, por parte de la Presidenta se explica que la forma correcta de proceder debe ser la de requerir a la entidad **CaixaBank S.A.** la aportación de la documentación por TRAMITA, por lo que se propone el cierre de la sesión de la mesa de contratación del día 22 de marzo de 2023, dado que no es necesario requerir informe alguno de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Dicho esto, los miembros de la mesa de contratación dan su conformidad y acuerdan por unanimidad cerrar la sesión de la mesa de contratación del día 22 de marzo de 2023, por los motivos expuestos.”

Debe decir:

“Por último, en relación con la sesión de la mesa de contratación del día 22 de marzo de 2023, la cual quedó en estado “suspendida”, a la espera de recibir informe de la Plataforma de Contratación del Sector Público, al comprobarse que la licitadora KONERY EFICIENCIA ENERGÉTICA S.L., dentro del plazo de subsanación concedido al Requerimiento de documentación del artículo 150 de la LCSP, había anexado un documento denominado “Aval Ayuntamiento de Málaga signed.pdf”, que se generaba como documento pdf en blanco, pero imposibilitaba el conocimiento de su contenido; en este acto el Secretario informa a los miembros de la mesa de contratación que, siendo que el aval bancario aportado inicialmente por la licitadora era formalmente correcto, si bien los poderes de representación de las personas que actúan como apoderados de la entidad avalista, CaixaBank S.A, en el otorgamiento del aval, no figuraban previamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal, lo cual es un hecho no achacable a la licitadora, por parte de la Presidenta se explica que la forma correcta de proceder debe ser la de requerir a la entidad **licitadora** la aportación de la documentación por TRAMITA, por lo que se propone el cierre de la sesión de la mesa de contratación del día 22 de marzo de 2023, dado que no es necesario requerir informe alguno de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Dicho esto, los miembros de la mesa de contratación dan su conformidad y acuerdan por unanimidad cerrar la sesión de la mesa de contratación del día 22 de marzo de 2023, por los motivos expuestos.”

Por lo demás, se indica expresamente que dicho requerimiento figura cursado en el expediente de referencia a la licitadora KONERY EFICIENCIA ENERGÉTICA S.L, con fecha 10 de abril de 2023 y en los términos que anteceden.

Y no habiendo más asuntos que tratar, **el Sra. Presidenta** dio por terminada la sesión siendo **las diez horas y ocho minutos** del día de la fecha, extendiéndose de lo tratado y acordado Acta que firmo electrónicamente y someto al Vº Bº de la Presidencia mediante su firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	5SccyowkF0CQNU/FxyzZtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	18/04/2023 12:54:08
	Dolores Velasco Ruiz	Firmado	18/04/2023 12:40:39
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5SccyowkF0CQNU/FxyzZtQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5SccyowkF0CQNU/FxyzZtQ==</a>		

